

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL ALCALDIA DE ISNOS 2020 – 2023
COLOMBIA HUMANA-UP**

POR UNA ECONOMIA SOSTENIBLE PARA ISNOS

PRESENTACION

Teniendo en cuenta las necesidades y falencias de nuestro municipio de Isnos en todos los sectores sociales, económicos y en general, **yo ARCADIO ANACONA REALPE IDENTIFICADO CON C.C. 12.170.682 DE ISNOS**, nacido y residente en el mismo, inscribo mi candidatura a la Alcaldía 2020 – 2023 con el mayor compromiso y dedicación en busca de dar soluciones concretas, y así subsanar todos los problemas que acomplejan a nuestros ciudadanos, con una política incluyente para todos, con respeto en los derechos Humanos en busca de siempre consolidar proyectos en beneficio de toda la comunidad en general y no solo de un sector político.

Si deseamos un mejor desarrollo para nuestro municipio debemos partir de una estrategia donde las comunidades puedan acceder a un **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**, donde ellas mismas sean **QUIENES ESTÉN INVOLUCRADAS DIRECTAMENTE EN BUSCA DE SOLUCIONES PARA LAS MISMAS**.

PERFIL

NOMBRE: ARCADIO ANACONA REALPE

NACIDO: ISNOS HUILA

EDAD: 38 AÑOS

PRIMARIA: De 1 a 3er grado, Escuela el DIAMANTE

De 4 a 5 grado, Escuela BAJO JUNIN

De 6 a 11 grado, COLEGIO JOSE EUSTACIO RIVERA ISNOS

TECNICO: SERVICIOS FARMACEUTICOS, AUXILIAR ENFERMERIA (SENA GIRARDOT)

ESTUDIANTE: RELACIONES INTERNACIONALES Y CIENCIAS POLITICAS 4 SEMESTRE (UNIVERSIDAD MILITAR NUEBA GRANADA BOGOTA).

HIJA: ANGIE NATALIA ANACONA B.

HIJA: ANA VALENTINA ANACONA B.

HIJO: JEFERSON SMITH ANACONA

ESPOSA: RUTH EMMA BUESAQUILLO B.

1. ESTRATEGIA AGROPECUARIA

- 1.1- Impulso a la reforma agraria integral. Impulsaremos todos los programas con recursos propios y cofinanciamos junto con la secretaria de agricultura departamental Y el ministerio de agricultura proyectos direccionados a ´pequeños, medianos y grandes productores.
- 1.2-DECLARACION DE NUESTRO TERRITORIO COMO CAMPO AGROALIMENTARIO. Se le dará autonomía a sector campesino y organizaciones a fines en desarrollo con el agro.

- 1.3-GESTIONAMIENTO DE TERRENOS PARA PERSONAS QUE NO TIENEN. Teniendo en cuenta, que muchas familias del municipio no tienen donde trabajar, se gestionara parcelas con el fin de darle acceso a las personas más vulnerables.
- 1.4-RECONOCIMIENTO AL CAMPESINADO COMO SUJETO DE DERECHO.
- 1.5-REALIZACION DE PRIMERA FERIA AGROINDUSTRIAL PANELERA DEL HUILA, Y DEMAS INVITANDO NACIONALES Y EMBAJADORES DE DIFERENTES PAISES NO PRODUCTORES DE PANELA.

2.- ESTRATEGIA DE SALUD, PREVENCION DE DESASTRES Y ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

- 2.1- PROMOCION Y PREVENCION: Primera infancia, Adulto mayor, Lactantes, Embarazadas, enfermedades transmisibles.
- 2.2- SOSTENIMIENTO Y APERTURA DE LOS CENTROS DE SALUD RURALES, CON ATENCION MEDICA.
- 2.3- AMPLIACION DE CONTRATACION DE PLANTA FISICA MEDICA
- 2.4- GESTION DE EQUIPOS HOSPITALARIOS “RAYOS X, ENDOSCOPIA”
- 2.5- ATENCION A PERSONAL ESPECIAL
- 2.6- ATENCION DE DESASTRES: Equipamiento cuerpo de bomberos y defensa civil, para la atención inmediata a emergencias.

3.- ESTRATEGIA EDUCATIVA, CULTURAL Y RECREATIVA

- 3.1- GESTIONAMIENTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA ESCOLAR
- 3.2-GESTIONAMIENTO ANTE MINISTERIO DE EDUCACION AMPLIACION PLANTA PROFESORES
- 3.3- APLICACIÓN DEL ARTICULO 67 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA DE LA GRATUIDAD DE LA EDUCACION EN EL MUNICIPIO.
- 3.4- CREACION DE AULAS ADECUADAS PARA EDUCACION A PERSONAL ESPECIAL DISCAPACITADO.
- 3.5- GESTION DEL AUXILIO DE TRANPORTE ESCOLAR
- 3.6- GESTION DE DOS O MAS BUSES PARA LA EDUCACION
- 3.7- GESTION CONVENIO CON UNIVERSIDADES Y MINISTERIO DE EDUCACION PARA BRINDAR FORMACION PROFESIONAL DENTRO DEL MUNICIPIO.
- 3.8- CULTURA: Declaración bajo acuerdo municipal para el sector automotor (buses escaleras o chivas, sean declarados como patrimonio cultural).
- 3.9- creación de la casa de artes municipal
- 3.10- promocionar todos los sitios turísticos, tanto arqueológicos y agroecológicos mediante pautas televisivas y paquetes con agencia de viajes para atraer nacionales e internacionales.
- 3.11- REALIZACION DE PRIMERAS OLIMPIADAS COMUNALES Y CAMPESINAS, EN TODAS LAS RAMAS DEL DEPORTE, INVITANDO DEMAS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.

3.12- CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVOS Y ENCERRAMIENTOS Y CUBIERTAS DE LAS MISMAS.

4. ESTRATEGIA DE INFRAESTRUCTURA

4.1- GESTION Y COMUNICACIÓN DIRECTA CON EL MINISTERIO DE TRASPORTE, INVIAS Y OTROS PARA LA TERMINACION DE LA VIA ISNOS, PALETARA, POPAYA Y SOSTENIMIENTO DE LA MISMA.

4.2- SOLICITUD A SECRETARIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS Y COMPLEMENTACION DEL PLAN DE PLACA HUELLAS PARA LAS VEREDAS CON RECURSOS PROPIOS Y COFINANCIADOS.

4.3- APERTURA Y SOSTENIMIENTO DE VIAS TERCARIAS CON RECURSOS PROPIOS

4.4- ACONDICIONAMIENTO DE PAVIMENTACION DE LAS CALLES URBANAS CON RECURSOS PROPIOS Y COFINANCIADOS.

4.5- GESTION INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE MAQUINARIA PARA INFRAESTRUCTURA VIAL.

4.6- ADQUISICION DE UN VIVROCOMPACTADOR PARA LAS VIAS CON RECURSOS DE REGALIAS.

4.7- GESTION DEL CAMBIO A NIVEL NACIONAL Y AMPLIACION DEL P.O.T. PARA CONTRUCCION DE EDIFICACIONES MAYORES A 4 PISOS SEGÚN LO AUTORIZADO ACTUALMENTE.

4.8- GESTIONAMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS Y MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA.

5.- ESTRATEGIA DE VIVIENDA, AMBIENTE, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

5.1- GESTION DE CASAS DE INTERES SOCIAL COFINANCIADAS ENTRE EL DEPARTAMWENTO Y LA NACION (MINISTERIO DE SEGURIDAD SOCIAL Y AGRICULTURA) PARA LAS PERSONAS MAS VULNERABLES.

5.2- FUSIONAR LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO.

5.3- GIRAR LOS RECURSOS EN EL MOMENTO OPORTUNO DE SANEAMIENTO BASICO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ASEO, ACANTARILLADO Y AGUA POTABLE.

5.4- APOYAR ECONOMICAMENTE A LA JUNTA ADMINISTRADORA DE LA EMPRESASA DE SERVICIOS PUBLICOS, YA QUE ESTE ES COMUNITARIO, PARA CAMBIO DE ACANTARILLADO E IMPREVISTOS DE DAÑOS OCASIONADOS.

5.6- PROYECTAR NUEVOS ACUEDUCTOS RURALES Y APOYO A LOS YA EXISTENTES PARA UN OPTIMO DESALLO.

5.7- PROYECTAR Y GESTIONAR LA CREACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

6.- ESTRATEGIAS INSTITUCIONAL

6,1- EQUIDAD DE GENERO: Reconocimiento y participación de la mujer en todos sus espacios

6.2- RECONOCIMIENTO Y RESPETO AL LIBRE DESARROLLO DEL SER HUMANO

6.3- TRAER O CREAR LA OFICINA DE NOTARIA MUNICIPAL

6.4- APOYO INCONDICIONAL A LA FUERZA PUBLICA PARA GARANTIZAR ÑLA SEGURIDAD DE LA POBLACION

6.5- IMPLEMENTACION Y APOYO A LOS ACUERDOS DE PAZ, SEGÚN ART22 DE LA CONSTITUCION POLITICA

6.6- PROMOVER Y FORMAR LAS ESCUELAS DE FORMACION, SOCIAL Y COMUNITARIO A NIVEL MUNICIPAL

Cordialmente:

ARCADIO ANACONA REALPE

C.C.12170682 DE ISNOS HUILA

EMAIL en19152009@gmail.com

Celular 316-620-12-97